

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACION

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
LICENCIA DE USO DE SUELO					
DESCRIPCIÓN:			CODIGO DE LA CEDULA:	NO APLICA	
CONSISTE EN OTORGAR A EL SOLICITANTE LA LICENCIA RESPECTIVA QUE LE PERMITA EJECUTAR DE FORMA CONJUNTA CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN UNA OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, CUALQUIER MODIFICACIÓN O CAMBIO DE ESTRUCTURA FÍSICA DE UN INMUEBLE, O EN SU CASO EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUN GIRO COMERCIAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LO PERMITIDO POR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO ARTICULOS 5.36, 5.59, 5.60, 5.61 CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144 BANDO MUNICIPAL ARTICULO 106 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE USO DE SUELO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN EL APROVECHAMIENTO CON FINES URBANOS O LA EDIFICACIÓN EN CUALQUIER PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO, CUANDO EL SOLICITANTE REQUIERA EDIFICAR OBRA NUEVA, REMODELAR, AMPLIAR, CAMBIAR FACHADA; CUALQUIER ACCION QUE IMPLIQUE CONSTRUCCIÓN, O ALGUNA ACTIVIDAD O GIRO COMERCIAL DENTRO DE CUALQUIER INMUEBLE; O EN SU CASO REQUIERA SABER: EL USO DE SUELO DE LA ZONA, LA DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN, LA INTENSIDAD DE OCUPACION DEL SUELO, LA ALTURA MAXIMA EN EDIFICACIONES, EL NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, LAS RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, LINEAS ELECTRICAS, DUCTOS DE GAS Y AGUA, ENTRE OTROS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA.		EL TRAMITE ESTA SUJETO A INSPECCION Y VERIFICACION CON EL OBJETIVO DE MARCAR FISICAMENTE EN EL INMUEBLE O EL ESPACIO PUBLICO LAS RESTRICCIONES VIALES POR PROCESO CONSTRUCTIVO QUE OPEREN DE CONFORMIDAD AL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE EN SU PLANO E3 DE RESTRICCIONES VIALES.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
		ORIGINAL	COPIA(S)		
1. INGRESO DE LA RESPECTIVA SOLICITUD DE TRAMITE FIRMADA POR EL INTERESADO		SI	01		
2. DOCUMENTO QUE LE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA, CONTRATO DE COMPRA VENTA PRIVADO O NOTARIAL, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, RESOLUCIONES JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA FUNCIÓN REGISTRAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRIVADO Y/O NOTARIAL)		SI	01		CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO ARTICULOS 5.36, 5.59, 5.60, 5.61 CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144 BANDO MUNICIPAL ARTICULO 106 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE
3. EN SU CASO, CARTA PODER Y/O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI	01		
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL		SI	01		
5. BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA		NO	01		
6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON REFERENCIAS FISICAS, DIMENSIONES Y COLINDANCIAS. QUE PERMITAN SU INMEDIATA IDENTIFICACIÓN		NO	01		
7. EN SU CASO LA EVALUACION DE IMPACTO ESTATAL EMITIDA POR GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS EVALUACIONES TECNICAS		SI	01		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS					
		ORIGINAL	COPIA(S)		
1. INGRESO DE LA RESPECTIVA SOLICITUD DE TRAMITE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL		SI	01		





2.	ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	01	<p>CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO ARTICULOS 5.36, 5.59, 5.60, 5.61</p> <p>CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144</p> <p>BANDO MUNICIPAL ARTICULO 106</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE</p>				
3.	DOCUMENTO QUE LE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA, CONTRATO DE COMPRA VENTA PRIVADO O NOTARIAL, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, RESOLUCIONES JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA FUNCIÓN REGISTRAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRIVADO Y/O NOTARIAL)	SI	01					
4.	PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	01					
5.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	SI	01					
6.	BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA	SI	01					
7.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON REFERENCIAS FISICAS, DIMENSIONES Y COLINDANCIAS, QUE PERMITAN SU INMEDIATA IDENTIFICACIÓN	NO NO	01 01					
8.	EN SU CASO LA EVALUACION DE IMPACTO ESTATAL EMITIDA POR GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS EVALUACIONES TECNICAS	SI	01					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.	OFICIO DE PETICIÓN CON JUSTIFICACION, NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO QUE HACE LA MISMA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO IDONEO CON EL CUAL SE ACREDITE LA POSESIÓN Y/O PROPIEDAD DEL INMUEBLE.	ORIGINAL SI	COPIA(S) 01	<p>CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO ARTICULOS 5.36, 5.59, 5.60, 5.61</p> <p>CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144</p> <p>BANDO MUNICIPAL ARTICULO 106</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE</p>				
2.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON REFERENCIAS FISICAS, DIMENSIONES Y COLINDANCIAS, QUE PERMITAN SU INMEDIATA IDENTIFICACIÓN	SI	01					
3.	COPIA CERTIFICADA DE EXPEDIENTE TECNICO UNICO DE OBRA PUBLICA AUTORIZADO Y DEFINITIVO	SI	02 DE CADA UNO					
4.	CARTA DE AGRADECIMIENTO POR EL DOCUMENTO OBTENIDO	SI	01					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO:	PRESENTAR LA SOLICITUD UNICA DE TRAMITES DEBIDAMENTE FIRMADA Y REQUISITADA COMO SE MENCIONA EN EL APARTADO DE REQUISITOS, ESTO EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN LOS DIAS Y HORARIOS HABILES MENCIONADOS EN ESTA PRESENTE.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	UNA VEZ INTEGRADA LA SOLICITUD CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA MISMA SE TENDRA UN MAXIMO DE RESPUESTA DE 3 DIAS HABILES CONTADOS AL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA MISMA.							
COSTO:	EN APEGO AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SUS ARTICULOS 143 FRACCION V Y 144 FRACCION VIII, PARA ESTE EJERCICIO FICAL 2021 EL PAGO SERA DE \$1,086 PESOS							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO OTORGADA POR ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	POR EL MOMENTO SOLO LA ANTES MENCIONADA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DEPENDE DE LA DOCUMENTAL PRESENTADA PARA LA OBTENCION DEL TRAMITE; IDONEAMENTE ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD CON EL DOCUMENTO OFICAL RECONOCIDO Y AUTORIZADO, ASI MISMO QUE SE CORRESPONDA LA DOCUMENTAL A NOMBRE DE EL SOLICITANTE; QUE EL INMUEBLE CUENTE CON VIA PUBLICA OFICIALMENTE CREADA Y RECONOCIDA POR ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL, SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE IMPUESTOS CATASTRALES Y CUENTE CON LOS SERVICIOS PUBLICOS BASICOS RESPECTIVOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	EN BASE AL ARTÍCULO 1.10 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y AL ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO MEXICO AMBOS VIGENTES, NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA EN LO RELACIONADO A TRAMITES MUNICIPALES, POR LO CUAL QUEDA A CRITERIO DE LA RESOLUCION QUE EMITA LA ATORIDAD MUNICIPAL.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPAN, SANTA CRUZ, MEXICO				DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. ULISES TORRES PICHARDO					
DOMICILIO:	CALLE:	PALACIO MUNICIPAL, PLAZA MARIA APLIEGO			NÓ. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ATIZAPAN, SANTA CRUZ		
CP.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01713	13 1 66 19		S/E	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	EXCLUSIVAMENTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
CP.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACION ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?						
RESPUESTA:	LOS QUE SE LE INDIQUEN EN LA SOLICITUD RESPECTIVA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE?						
RESPUESTA:	EN APEGO AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SUS ARTICULOS 143 FRACCION V Y 144 FRACCION VIII, PARA ESTE EJERCICIO FICAL 2021 EL PAGO SERA DE \$1,086 PESOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA DURACION DEL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	TRES DIAS HABILES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
TRAMITE DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>P. de LP Amado Rosas Gutiérrez Auxiliar de Desarrollo Urbano Municipal</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Ing. Arq. Ulises Torres Pichardo Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 / JULIO / 2024</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

